MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:24 hs del día 26 de DICIEMBRE de 2017 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.O. 12/2017 para **"CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6324 PALMITAL"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 338412.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07 "CONSTRUCCIONES"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 05-12-2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y LIC. OSMAR MERELES Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA	205.766.312
C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA	227.501.846
H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ	194.391.144

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ** los Items **1 - 66.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	*NO CUMPLE*

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ... Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

II. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO CUMPLE
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	*NO CUMPLE*

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones

UOC Municipalidad Carlos Antonio López — Lic. Jorge Vargas Miembro de U.O.C. — Miembro de U.O.C. — Alfonso López Miembro de U.O.C.

técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
I) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
J) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
K) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
L) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	*CUMPLE*

DOCUMENTOS FORMALES

IV. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	Cumple/ no cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple

Municipalidad Carlos Antonio López UOC

Miembro de U.O.C.

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
Fotocopia de Contrato de los años 2014-2016.-	cumple

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

6. CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	1 Preparación de la obra Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	124,82	6.300	786.366
2	72131601-002	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	124,82	8.000	998.560
3	72131601-002	Vallado de obra.	Unidad Medida Global	1	2.510.000	2.510.000
4	72131601-002	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en lona vinílica.-	Unidad	1	718.000	718.000
5	72131601-002	Placa de inauguración	Unidad Medida Global	1	919.000	919.000
6	72131601-002	2, Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	23,4	458.000	10.717.200
7	72131601-004	3, Estructura de H° A° : Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	0,75	2.222.000	1.666.500
8	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,72	1.650.000	6.138.000
9	72131601-004	Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	322.000	644.000
10	72131601-005	4. Muros de nivelación : De 0,45 cm.	Metros cuadrados	5,5	290.000	1.595.000
11	72131601-	De 0,30 cm.	Metros	13,1	198.000	

Municipalidad Carlos Antonio López

Miembro de U.O.C.

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C

	005		cuadrados			2.593.800
12	72131601-005	De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,9	396.000	356.400
13	72131601-005	5. Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	93.000	4.278.000
14	72131601-006	6. Aislación asfaltica : De paredes	Metros cuadrados	11	93.000	1.023.000
15	72131601-005	7. Muros de elevación : De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20,05	188.000	3.769.400
16	72131601-005	De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	103.000	690.100
17	72131601-005	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51,5	240.000	12.360.000
18	72131601-005	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	64	132.000	8.448.000
19	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	21.000	672.000
20	72131601-005	8. Pilares : De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	11	215.000	2.365.000
21	72131601-007	9. Techo : Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	168,5	277.000	46.674.500
22	72131601-007	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 8" con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm. Incluye pintura sintetica	Metro lineal	15,3	187.000	2.861.100
23	72131601-008	10. Revoques : De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134,5	27.000	3.631.500
24	72131601-008	De viga de galerìa de H° A°	Metros cuadrados	10,5	62.000	651.000
25	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	77,6	26.000	2.017.600
26	72131601-008	11. Contra piso de hormigón pobre de 10 cm.-	Metros cuadrados	115	50.000	5.750.000
27	72131601-008	12. Piso cerámico color marrón.-	Metros cuadrados	115	86.000	9.890.000
28	72131601-008	13. Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	115	155.000	17.825.000
29	72131601-008	14. Zocalo	Metro lineal	67	70.000	4.690.000
30	72131601-010	15. Aberturas metálicas : Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
31	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	20,54	225.000	4.621.500
32	72131601-010	16. Aberturas metálicas : Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 (colocaciòn)	Unidad	2	154.000	308.000
33	72131601-010	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (colocaciòn)	Unidad	8	117.000	936.000

Municipalidad Carlos Antonio López

Miembro de U.O.C.

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

34	72131601-010	17. Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	52	15.000	780.000
35	72131601-012	18 Pinturas : De paredes al latex con enduido	Metros cuadrados	134,5	14.000	1.883.000
36	72131601-012	De paredes revocadas al latex con enduido	Metros cuadrados	134,5	24.000	3.228.000
37	72131601-012	De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	20	24.000	480.000
38	72131601-012	De galerìa al latex con enduido	Metros cuadrados	14,25	24.000	342.000
39	72131601-012	De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	20,54	37.000	759.980
40	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	160	24.000	3.840.000
41	72131601-012	De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	37.000	407.000
42	72131601-012	De tirantes y listón de boca de madera al sintetico	Metros cuadrados	98,26	16.000	1.572.160
43	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	43,5	24.000	1.044.000
44	72131601-012	19 Vidrios dobles	Metros cuadrados	20,54	185.000	3.799.900
45	72131601-011	20 Desague Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	43,5	58.000	2.523.000
46	72131601-001	21 Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	24	107.000	2.568.000
47	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	24	107.000	2.568.000
48	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	107.000	1.712.000
49	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	113.000	2.260.000
50	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	113.000	1.356.000
51	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	113.000	1.808.000
52	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	24	113.000	2.712.000
53	72131601-001	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadores	Unidad	68	162.500	11.050.000
54	72131601-001	22 Artefactos electricos Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	290.000	1.160.000
55	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	218.000	1.744.000
56	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	129.500	518.000
60	72131601-001	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	524.000	524.000
61	72131601-001	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	145.000	290.000
62	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	145.000	290.000
63	72131601-001	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	703.500	5.628.000

Municipalidad Carlos Antonio López

Miembro de U.O.C.

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

64	72131601-002	23 Rampa	Unidad Medida Global	1	995.000	995.000
65	72131601-002	24 Mobiliaros Pizarrón acrílico.-	Unidad	2	1.697.000	3.394.000
66	72131601-013	25 Limpieza final	Metros cuadrados	124,8	6.100	761.280
					Precio Total	227.501.846

Total: 227.501.846 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS GUARANIES).----------

7. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.O. Nº 12/2017 "**CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6324 PALMITAL**" a la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ por la suma de **227.501.846 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS GUARANIES).----------**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. OSMAR MERELES
Miembro

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López